

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 8 Jueves 14 de enero de 2010 Pág. 550

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

518 CARTONAJES ERABIL, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) MANIPULADOS ERABIL, S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad "Cartonajes Erabil, S.A.", mediante acuerdo de fecha 30 de diciembre de 2009, aprobó por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad "Manipulados Erabil, S.L. Unipersonal", de la que es socio único, con la disolución sin liquidación de ésta última y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes a partir de la publicación del último de los anuncios de la fusión.

Amoroto, 5 de enero de 2010.- Ramón Abaroa Iturrarán, Presidente del Consejo de Administración de Cartonajes Erabil, S.A., y Manipulados Erabil, S.L. Unipersonal.

ID: A100000749-1